

GUÍA DOCENTE

Fundamentos de Lingüística I

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (1º y 2º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura está planteada como una introducción a la lingüística, ciencia que se encarga del estudio de la lengua y del lenguaje. Así, se tratarán los conceptos básicos para poder iniciarse en esta disciplina, se presentarán sus principales teorías y metodologías, y se analizarán los elementos clave del lenguaje humano.
II.B-Presentación en inglés
This course is designed as an introduction to linguistics, the science dedicated to the study of language. It will cover basic concepts essential for getting started in this discipline, present its main theories and methodologies, and analyze the key elements of human language.

III.-Resultados de Aprendizaje
CON3. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua, su metodología específica de análisis y su terminología para profundizar en los estudios lingüísticos CON7. Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como los postulados básicos de las principales teorías lingüísticas HAB4. Elaborar trabajos académicos, teóricos o aplicados, de diferente tipología y variado nivel de complejidad relacionados con los aprendizajes adquiridos en el Grado
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Fundamentos para el estudio del lenguaje
2. La lingüística como ciencia
3. Introducción a las teorías lingüísticas actuales
4. Los niveles del análisis lingüístico

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Estudio autónomo del estudiante
Asistencia a clases teóricas	Lecciones magistrales
Prácticas	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias
Otras actividades	Seminarios-talleres
Tutorías académicas	Tutorías académicas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	34
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	32
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	MD1 Metodología clásica (lecciones magistrales)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	MD2 Metodología práctica (resolución de casos, lectura analítica De Fuentes, etc.)



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Revaluable/No revaluable	Nota mínima	Porcentaje	Contenidos
SE1 Prueba escrita presencial que podrá combinar preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo	Prueba I – Tipo test y preguntas cortas	Sí	5/10	25 %	Temas 1 y 2
	Prueba II – desarrollo	Sí	5/10	25 %	Temas 3 y 4
SE2 Trabajos y proyectos teóricos y/o aplicados	Elaboración de uno o varios trabajos durante el desarrollo de la asignatura (individual o grupal)	Sí	5/10* (*Si se programa más de un trabajo, la nota mínima es la media de estos)	35 %	Conjunto del temario
SE3 Pruebas orales (exposiciones, presentación de trabajos, debates, etc.)	Exposición vinculada a la actividad práctica de la asignatura	No	0/10	15 %	Conjunto del temario

Todas las actividades de evaluación son de carácter presencial, salvo que el docente determine lo contrario.

El docente informará a los estudiantes al comienzo de la asignatura del número de trabajos prácticos y dará las instrucciones oportunas para su realización.

El docente informará sobre la exposición al comienzo de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables podrán presentarse en convocatoria extraordinaria. Estos serán similares a los que se hayan realizado en la ordinaria.

Convocatoria adelantada:

La evaluación de la convocatoria adelantada será similar a la establecida en la convocatoria ordinaria, aunque se podrán modificar algunos aspectos para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Allan, K. 2016. *The Routledge Handbook of Linguistics*. Reino Unido: Routledge.

Álvarez Mellado, E. y Basterrechea Molina, E. 2016. *Anatomía de la lengua. Historias, curiosidades y porqués del idioma*. Vox.

Diéguez-Vide, F. 2016. *12 preguntas (y una docena de respuestas) en torno al lenguaje*. Barcelona: Horsori.

Escandell Vidal, M. V. y Marrero Aguiar, V. (coords.). 2011. *Invitación a la lingüística*. Centro de Estudios Ramón Areces.

Escandell Vidal, M. V. (coord.) et al. 2014. *Claves del lenguaje humano*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Guitérrez Rexach, J. (coord.). 2015. *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Reino Unido: Routledge.

López García, A. y Gallardo, B. (eds.). 2005. *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universidad de Valencia.

Lyons, J. 1984. *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.

Mairal Usón, R. et al. 2012. *Teoría lingüística: Métodos, herramientas y paradigmas*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Moreno Cabrera, J. C. 2002. *Curso universitario de Lingüística General*. Madrid: Síntesis.

Moreno Cabrera, J. C. 2000. *La dignidad e igualdad de las lenguas: Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.

Moreno Cabrera, J. C. 2014. *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid: Síntesis.

Muñoz-Basols, J.; Moreno, N.; Taboada, I. y Lacorte, M. 2017. *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*. Londres: Routledge.

Ridruejo Alonso, E. (coord.). 2019. *Manual de lingüística española*. Berlín/Boston: De Gruyter Mouton.

Simone, R. 1993. *Fundamentos de lingüística*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Tusón, J. 1982. *Aproximación a la historia de la lingüística*. Barcelona: Teide.

Tusón, J. 2003. *Introducción al lenguaje*. Barcelona: Editorial UOC.

Yule, G. 2003. *El lenguaje*. Madrid: Akal.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	IAKOV DRUZHKOV
Correo electrónico	iakov.druzhkov@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



